



ESTE PROYECTO ESTÁ COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA INTERREG ESPAÑA-PORTUGAL



Interreg
España - Portugal



UNIÃO EUROPEIA
UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fundo Europeu de Desenvolvimento Regional



BASES

Segundo Certamen de Innovación
Sanitaria y Hospitalaria



BASES Segundo Certamen de Innovación Sanitaria y Hospitalaria

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

El presente Certamen se enmarca dentro de las actividades del proyecto INNOSPITAL, aprobado en la segunda convocatoria del Programa Interreg V-A España-Portugal (POC-TEP) 2014 - 2020, y que tiene por objeto **potenciar la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico en el ámbito sanitario**, avanzando hacia un nuevo rol de los hospitales en la sociedad donde además de fuente de conocimiento (científico y asistencial), los hospitales se posicionen como generadores de retornos económicos derivados de la explotación de dicho conocimiento.

En este contexto, el consorcio del proyecto INNOSPITAL, presenta las bases de participación de la **2ª Edición del Certamen de Innovación Sanitaria y Hospitalaria**, con objeto de impulsar la innovación y la transferencia de conocimiento, así como fomentar la iniciativa emprendedora y promover proyectos en fase de idea en el ámbito sanitario.

PARTICIPANTES

Podrán participar las personas mayores de edad, individualmente o en colaboración, vinculadas a las regiones españolas de Castilla y León o Extremadura, así como a la Región Centro en Portugal, siempre y cuando su propuesta verse sobre las temáticas del concurso.

Cada participante podrá presentar tantas propuestas como se desee.

TEMÁTICA Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben ser originales y versarán sobre siguientes temáticas:

Cronicity
Hospital Management
COVID-19
Health@Home

Los participantes deberán presentar sus propuestas a través del formulario específico disponible a través del siguiente enlace:

<https://innhospital.eu/formulario-2-concurso-de-ideas-innhospital/>

El plazo para la presentación de propuestas permanecerá abierto desde el 17 de enero de 2022 a las 00:00h hasta el 28 de febrero de 2022 a las 17:00h.

Las propuestas pueden presentarse en castellano o portugués.
El envío de propuestas supone el conocimiento y aceptación de las bases del Certamen.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas se calificarán de 0 a 100 de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Novedad (0 - 30 puntos)

Se valorará el carácter innovador de la propuesta, las ventajas que aporte frente a productos o servicios ya existentes, o la mejora que suponga respecto a la práctica sanitaria o asistencial actuales.

2. Impacto o valor (0 - 30 puntos)

Se valorará el impacto que suponga en la asistencia y calidad de vida de los pacientes, el grado de mejora en la actividad de los profesionales y el valor de mercado-sostenibilidad que consiga para el sistema sanitario.

3. Viabilidad de desarrollo o grado de aplicabilidad (0 - 25 puntos)

Se valorará la viabilidad de implantación en la práctica clínica y/o comercialización de la solución, teniendo en cuenta factores científico-técnicos, económicos y legales.

4. Claridad de exposición de la propuesta (0 - 10 puntos)

5. Colaboración trans-regional o trans-fronteriza (0 - 5 puntos)

En el caso de propuestas en colaboración se valorarán con 2.5 puntos las propuestas en las que participen entidades de dos de las tres regiones que constituyen el ámbito geográfico del proyecto y con 5 puntos aquéllas en las que participen entidades de las 3 regiones.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y JURADO

Finalizado el plazo de presentación de propuestas, y para asegurar la transparencia y accesibilidad de la información, se publicará, en la página web del proyecto: <https://innhospital.eu/formulario-2-concurso-de-ideas-innhospital/> un listado con los títulos de las propuestas, indicando si es una propuesta individual o en colaboración, y su respectivo código alfanumérico identificativo.

El Jurado se compondrá de 5 miembros, representativos de los actores principales del ecosistema sanitario (administración pública, empresas, inversores, científicos, sanitarios) de las Regiones impulsoras del proyecto INNOSPITAL respondiendo a criterios de equilibrio de género.

El Jurado evaluará cada propuesta con arreglo a los criterios recogidos en estas bases.

Cada miembro del Jurado emitirá su evaluación, de modo que la puntuación de cada propuesta vendrá constituida por la media de las puntuaciones de los Jurados.

En caso de empate, se seleccionará la propuesta con mayor puntuación en el criterio 3:

BASES Segundo Certamen de Innovación Sanitaria y Hospitalaria

viabilidad, y en caso de que también sea igual, se preferirá aquella propuesta con fecha de recepción anterior sobre la posterior.

La decisión del Jurado será inapelable.

El fallo se anunciará en la página web del proyecto una semana antes de la entrega de premios, que tendrá lugar durante la celebración del II Foro Transfronterizo INNOSPITAL en Marzo de 2022.

PREMIOS

Los premios consistirán en:

1er. Premio

Mención honorífica, certificado acreditativo, reconocimiento público y presentación en el II Foro Transfronterizo INNOSPITAL.

2º. Premio

Presentación de la propuesta en el referido II Foro Transfronterizo INNOSPITAL.

Los premios serán entregados en una ceremonia online durante la celebración del II Foro Transfronterizo INNOSPITAL.

Si alguno de los ganadores rechaza el premio, el premio se ofrecerá a la siguiente propuesta con mayor puntuación.

El premio podrá quedar desierto si ninguna de las propuestas alcanza el mínimo de 50 puntos.

Las propuestas seleccionadas como ganadoras serán publicadas a través de los canales de difusión del proyecto INNOSPITAL, citando la autoría.

Previa consentimiento de los promotores de las propuestas, éstas se incorporarán a la base de datos de trabajos del proyecto INNOSPITAL con el fin de valorar su potencial implantación en entornos reales.

BASES Segundo Certamen de Innovación Sanitaria y Hospitalaria

ACEPTACIÓN DE BASES

La participación en el Certamen supone la plena aceptación de las bases por parte de los participantes.

Cualquier duda en la interpretación de las presentes bases será resuelta por el Jurado, siendo su fallo inapelable.

PROTECCIÓN DE DATOS Y CONFIDENCIALIDAD

Los participantes autorizan y aceptan expresamente el tratamiento de sus datos personales necesarios para la gestión de su participación en la convocatoria, y en, su caso, para la adjudicación y entrega del premio.

Se garantiza la confidencialidad de la documentación presentada y de su contenido.

